

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

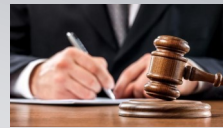
"Bunker Gear"

Saludos estimados compañeros, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico como patrono dentro de los límites geográficos de Puerto Rico viene obligado a cumplir con las leyes y reglamentos de PR OSHA. La Ley Núm.16 de 1975, según enmendada que crea dicha entidad establece en su Sección 6(b): "Cada patrono deberá proveer y asegurar el uso de aparatos de seguridad, salvaguardias y el equipo de protección personal, según sea prescrito o requerido por el Secretario, o que sea razonablemente necesario, sin costo alguno para cualquier empleado". En virtud de lo cual es responsabilidad de la agencia asegurarse que cada bombero tenga su equipo de protección personal en condiciones apropiadas y dentro del término de vida útil. Este término de vida caduca usualmente a los *10 años o antes* si las condiciones del mismo no son adecuadas para el propósito para el que fue diseñado. Actualmente hemos recibido información de compañeros que indican que su equipo ya cumplió el término. Esto es un indicio que los mecanismos establecidos por la agencia para cumplir con la ley no están siendo efectivos. Los exhortamos a que informen por escrito a su supervisor para que gestionen el mismo mediante la forma 1001 de requisición. De tener problemas y/o no recibir prontamente el mismo pueden solicitar formalizar una querrela de salud y seguridad.

Cordialmente, tu Delegado de Salud y Seguridad:
Ernick E. Guzmán Vélez



REUNION CON RICARDO ROSELLO Y THOMAS RIVERA



NUEVOS ABOGADOS

Para los distritos de Aguadilla, Barceloneta y Caguas

Lcdo. Reynaldo J. Franqui Escandón
Tel.: 787-891-6015, Cel.: 787-908-1666
Calle Progreso #44 Altos
Aguadilla, PR 00603

Lcdo. Paolo Pérez Román
Tel.: 787-904-1083
Calle Acosta #13
Manatí, PR 00674

Consultoría Legal Ramos y Berrios
Tel.: 787-699-9911
Calle Antonio R. Barceló #37 (2do Piso)
Cidra, PR 00739



LA CHISPA

COMIENZO DE NUEVA ACADEMIA DE BOMBEROS

La nueva academia de Bomberos comenzó el pasado 1ro de agosto de 2016 con 125 cadetes, pero podría llegar hasta 190 cadetes. Estos primeros 125 cadetes fueron reclutados con una asignación de 2.2 millones de dólares del gobierno estatal. Además, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) asignó 2 millones de dólares para el reclutamiento de 50 bomberos adicionales bajo una propuesta de dos años. Esta propuesta no obliga al gobierno estatal a reclutar los mismos una vez concluya dicho periodo de dos años. Por lo tanto, estaremos pendientes a ver qué pasa culminado este periodo. También existe la posibilidad que, de aprobarse la ventana de retiro, la Oficina de Gerencia y Presupuesto apruebe 15 plazas adicionales, lo que sumaría entre todos 190 nuevos cadetes.

Esto ayudara a mejorar la situación de personal en las estaciones y por ende todos aquellos compañeros que tiene carta de traslado pendiente se puedan mover más cerca a sus residencias. Por lo que le solicitamos a todos los que tienen cartas de traslado a estar pendiente a los registros.



ECONOMÍAS EN LOS SERVICIOS DE LUZ Y AGUA

Le notificamos que finalmente fue contabilizado el mes de junio del pasado año fiscal. Las economías logradas por los miembros de la Unidad Apropriada alcanzo el 12% y en el agua más del 12%. Por lo tanto, estamos cumpliendo con los ahorros en estos servicios que nos habíamos propuesto de acuerdo al contrato firmado con la Fortaleza de un 10% para lograr que nuestro bono de navidad se mantenga en los \$1,400.00.

Le agradezco todo el esfuerzo llevado a cabo por todos ustedes durante este año. Les invito a continuar ejerciendo ese mismo control para este año fiscal 2016-2017 que continua vigente por este periodo.

VEA EN ESTA EDICION



- Nueva Academia
- Economías en luz y agua
- Compara de Edificio
- Plan Medico
-



LEELA, DISCUTELA, ANALIZALA

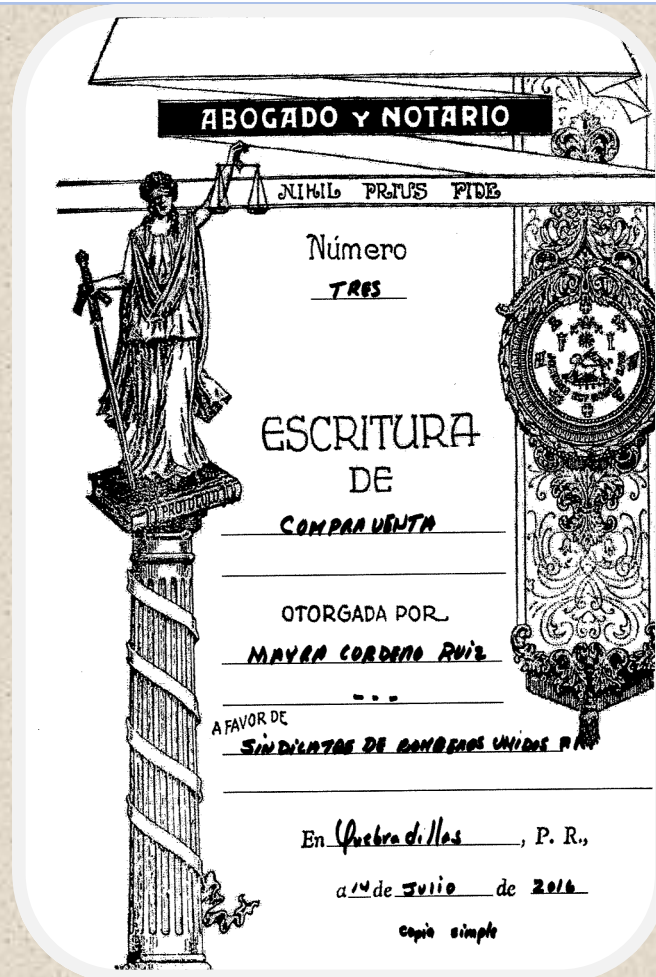
COMPRA DE EDIFICIO

Compañeros y compañeras:

Queremos informarle que hemos adquirido el edificio que alberga nuestras oficinas en el Barrio Guerrero de Aguadilla. Este edificio consta de 2,400 pies cuadrados de construcción con soporte para una segunda y tercera planta, en una cuerda de terreno, estacionamiento debidamente pavimentado con cabida para más de 40 vehículos. Está en una zona comercial y en perfectas condiciones.

La tasación realizada para la compra de este edificio fue por \$240,000.00. El costo del mismo fue de \$175,000.00 y el préstamo es por la cantidad de \$166,000.00 que se pagará en mensualidades de \$1,000.00 por los próximos 25 años.

Por primera vez en su historia, el Sindicato de Bomberos consta con sus propias facilidades en vez de pagar renta a otros. Es una inversión para todos nosotros. .



PLAN MEDICO



Actualmente, nos encontramos revisando el contrato para la renovación de los servicios médicos que nos presta First Medical Health Plan. Le informo que como en años anteriores mantendremos la misma cubierta y nos proponemos mantener las mismas primas y los \$3000.00 para medicamentos que actualmente disfrutamos. Gracias al buen uso que ustedes le dan al plan médico y al esfuerzo del Dr. William Chaparro en monitorear la utilización del plan lograremos nuevamente renovar nuestro plan sin aumentos en los costos. Tenemos entendido que todas las primas de los seguros médicos serán revisadas en este nuevo año. Esperamos en los próximos días lograr la firma de este contrato que lo extendería por un año mas. Les exhortamos a continuar llevando a cabo el buen uso de nuestros servicios médicos de manera que podamos mantenerlo sin aumento en las primas y deducibles.

EDITORIAL

SITUACION FISCAL DE LA AGENCIA, EL CONVENIO COLECTIVO Y LOS COMENTARIOS SOBRE NUEVOS ASCENSOS



Estimados compañeros y compañeras:

Como todos saben en Puerto Rico existe una grave crisis fiscal en el gobierno y esa crisis fiscal mantiene a todos los trabajadores sin los beneficios de lograr aumentos salariales y otros beneficios económicos que llevan justicia a todos los miembros de la Unidad Apropriada en el Cuerpo de Bomberos. En el pasado, el Jefe de Bomberos llevo a cabo unos ascensos que impactaron el presupuesto de la agencia en unos \$600,000.00 al año, que de prevalecer impactara ese presupuesto recurrentemente. Con esos fondos el Cuerpo de Bomberos pudo haber cumplido con las disposiciones del Convenio Colectivo. Pudo haber aumentado la aportación patronal al plan médico en \$25.00 u otorgarles un aumento salarial de \$40.00 a toda la matricula lo que pudiese haber mejorado la condición de vida para todos. (Esto sin cuestionar a quien se ascendió)

Actualmente, se escuchan comentarios de que podrían volver a realizarse nuevos ascensos. A esos efectos, le cuestiono al Jefe de la Agencia, Ángel Crespo Ortiz, en reunión que sostuviera con este hace unos días. El Jefe Crespo negó dichos comentarios. Espero que esto sea así y que los fondos que aún quedan en el presupuesto sean para cubrir las necesidades de las estaciones de Bomberos que son muchas y que cada uno de ustedes conoce.

Por otro lado y como todos sabemos, el Presidente y el Congreso de Estados Unidos han nombrado una Junta de Control Fiscal con poderes por encima del gobierno. Esta acción, aunque desconocemos como implicara en nuestra agencia, nos obliga a estar pendiente a como se manejen los asuntos fiscales que tengan que ver con los beneficios adquiridos hasta este momento por nosotros.

También estamos vigilantes a los candidatos a gobernador que aspiran a dirigir el país en los próximos cuatro años.

Hace unos días la Junta de Directores del Sindicato de Bomberos se reunió con el Dr. Ricardo Rosselló y el Senador Thomas Rivera Schatz (ver foto página 4) y les expresamos nuestras preocupaciones en cuanto a la situación de cómo se encuentran nuestros vehículos de extinción de incendios y salarios, entre otros asuntos. Esperamos, próximamente reunirnos con el Dr. David Bernier para hacer lo propio.

Saludos cordiales.

!Adelante, siempre adelante!